

ANEXO II.a

DE LAS CONDICIONES REGULADORAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS SOCIEDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA.

GUIA PARA LA PREPARACIÓN DEL DEUC

Ir a la web: <https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/filter?lang=es>

- Una vez en la página, marcar “soy un operador económico” e “importar un DEUC”.
- En “examinar”, cargar el archivo en formato xml (previamente descomprimir el archivo zip en tu pc. Se obtendrá el archivo “espd-request.xml” que es el que se debe cargar desde la página web).

Ver pantalla:

Bienvenido al servicio DEUC

El documento europeo único de contratación (DEUC) consiste en una declaración de la situación financiera, las capacidades y la idoneidad de las empresas para un procedimiento de contratación pública. Está disponible en todas las lenguas de la UE y se utiliza como prueba preliminar del cumplimiento de los requisitos exigidos en los procedimientos de contratación pública en toda la UE. Gracias a dicho documento, los licitadores ya no tendrán que proporcionar pruebas documentales completas y diferentes formularios utilizados anteriormente en la contratación pública de la UE, lo que significa una considerable simplificación del acceso a las oportunidades de licitación transfronterizas. A partir de octubre de 2018 el DEUC se ofrecerá exclusivamente en formato electrónico.

La Comisión Europea proporciona un servicio gratuito en línea para los compradores, los licitadores y las demás partes interesadas en cumplimentar el documento de forma electrónica. El formulario en línea puede rellenarse, imprimirse y luego enviarse al comprador junto con el resto de la oferta. Si el procedimiento se realiza electrónicamente, el DEUC podrá exportarse, almacenarse y transmitirse de forma electrónica. El DEUC presentado en el marco de un procedimiento de contratación pública anterior puede reutilizarse siempre que la información siga siendo correcta. Los licitadores podrán ser excluidos del procedimiento o ser objeto de enjuiciamiento si la información contenida en el DEUC se ha falseado gravemente, se ha ocultado o no puede completarse con documentos justificativos.

Para más información sobre el DEUC, sírvase pulsar [aquí](#)

Si le interesan las respuestas a las preguntas más frecuentes sobre el DEUC, consulte [Folleto de preguntas más frecuentes](#)

¿Quién es usted? ⓘ

- ☐ Soy un poder adjudicador ⓘ
- ☐ Soy una entidad adjudicadora ⓘ
- ☒ Soy un operador económico ⓘ

¿Qué desea hacer?

- ☒ Importar un DEUC ⓘ
- ☐ Fundir dos DEUC ⓘ
- ☐ Generar respuesta ⓘ

Cargar documento

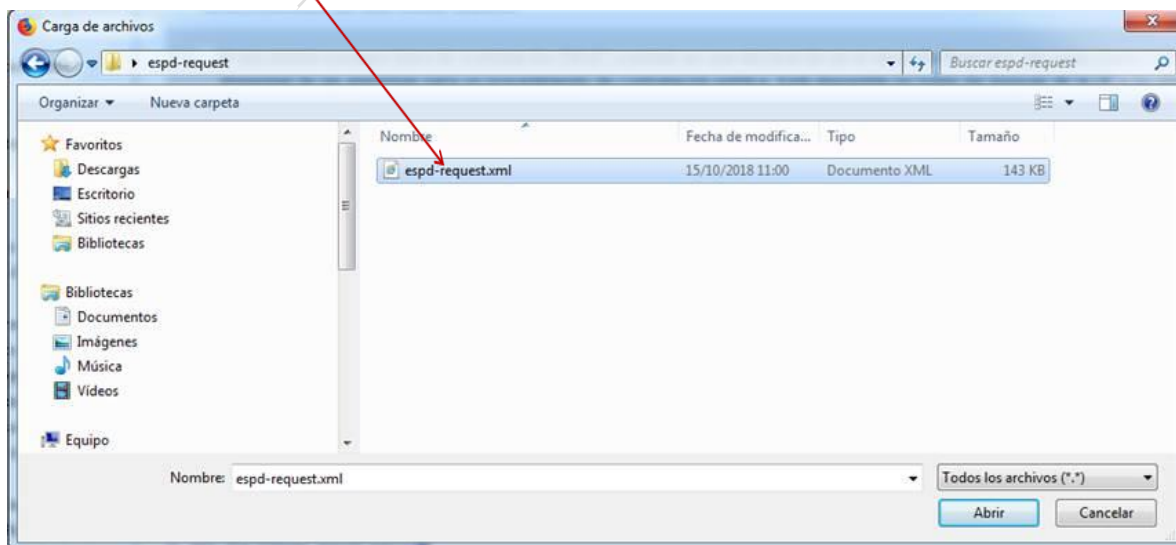
Cargue una solicitud DEUC o una respuesta DEUC

Examinar...

⏮ Previo

✖ Cancelar

⏭ Siguiente



- Una vez cargado en la página del DEUC, se debe seleccionar “¿dónde tiene la sede su empresa?” y marcar “siguiente”.
- Se accederá a una nueva página en donde se deben ir completando todos los campos (a partir de “Parte II: Información sobre el operador económico” hasta “finalización”).
- Al final, marcar “visión general” y, si está todo conforme, “descargar como” (opción en pdf) y de ahí firmarlo digitalmente para incluirlo dentro del sobre de la oferta para el concurso.



ANEXO II.bDE LAS CONDICIONES REGULADORAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS
SOCIEDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA.**MODELO DE DECLARACIÓN GENERAL RESPONSABLE**

D/Dña. _____
con D.N.I. número _____
en representación de _____
con CIF nº _____

Declara:

- a) **Identificación de la persona (física o jurídica), forma de participación (individual o conjunta) y dirección de correo electrónico.**

- **Nombre de la persona que licita:** _____
CIF/NIF: _____

En el caso de persona jurídica tener condición de PYME en el momento de presentación de la oferta, indicar categoría (conforme a los criterios expuestos en la tabla siguiente):

- **Mediana** _____
○ **Pequeña** _____
○ **Micro** _____

La Definición de PYME está recogida en el Anexo I del [Reglamento \(UE\) nº 651/2014 de la Comisión](#).

El texto define los tipos de empresa y fija un método transparente para calcular los límites financieros y el número de empleados. Para pertenecer a una categoría se debe cumplir el límite de número de empleados y no superar la cifra de volumen de negocio o la de balance general.

Categoría de empresa	Efectivos	Volumen de negocio	Balance general
Mediana	<250	<= 50 millones EUR	<= 43 millones EUR
Pequeña	<50	<= 10 millones EUR	<= 10 millones EUR
Micro	<10	<= 2 millones EUR	<= 2 millones EUR

- **Forma de participación (marque con una "X"):**
○ **Individual** _____
○ **Conjunta** _____

En el caso de que la oferta se instrumente en forma de participación conjunta:

- Documento privado en el que se manifieste esta voluntad, de conformidad con el artículo 13 de la LFC.
- En su caso, aportación de compromiso de constitución de una unión de empresas de carácter temporal en caso de resultar adjudicatarias.

- **Dirección de correo electrónico** en el que efectuar las notificaciones relacionadas con cualquier fase del procedimiento:
(el que figure en la oferta presentada en PLENA)

b) Mantenimiento de los medios humanos

Declaro que, en caso de resultar adjudicataria, prestaré los servicios con el personal concreto designado en la oferta, asumiendo el compromiso de que si, durante la ejecución del contrato, fuera voluntad de esta sustituir a alguna persona del equipo:

- Presentará previamente la propuesta a CPEN, debiendo acreditarse que el personal propuesto en sustitución cuenta con la misma o superior cualificación y experiencia que el sustituido.
- Deberá contar, en cualquier caso, con la autorización de CPEN para hacerla efectiva.

c) Conflicto de Intereses

Declaro que ni la entidad licitadora ni ningún miembro del equipo técnico asignado, directa o indirectamente, tienen un interés financiero, económico o personal que comprometa o pueda parecer que compromete su imparcialidad e independencia en la prestación del servicio objeto de contratación.

En _____ a _____ de _____ de 20__

(Firma)



ANEXO IV_ MODELO OFERTA ECONÓMICA (PRECIO)

LOTE 2

DATOS GENERALES				PRECIO OFERTADO €/2025	PRECIO MÁXIMO €/2025	LOTE 2		PRECIO OFERTADO €/2026	PRECIO MÁXIMO €/2026	PRECIO OFERTADO €/2027	PRECIO MÁXIMO €/2027	PRECIO OFERTADO €/2028 (ene 2029 inc.)	PRECIO MÁXIMO €/2028 (ene 2029 inc.)
EMPRESA	Nº	Dirección											
2	NASUVINSA	2.11	Oficina de barrio	€/año		1.294,11			1.307,05		1.323,38		1.343,24
		2.12	Oficina Comarcal de la Ribera			3.467,97		3.502,65		3.546,43		3.599,63	
3	CAT	3.1	Central de Infraestructuras Comunes (CIC). Ciudad Agroalimentaria			10.618,09		10.724,27		10.858,33		11.021,20	
		3.2	Centro de Negocios. Ciudad Agroalimentaria			14.530,97		14.676,28		14.859,73		15.082,63	
4	INTIA	4.7	Oficina Sartaguda. El Ramillo.			3.437,25		3.471,62		3.515,02		3.567,74	
		4.8	Finca Cadreita. Camino de Alfaro s/n.			6.344,57		6.408,02		6.488,12		6.585,44	
6	NILSA	6.3	Oficina en Ciudad Agroalimentaria de Tudela.			3.355,61		3.389,17		3.431,53		3.483,00	
8	CEIN	8.4	Edificio CEIN y Vivero Agroalimentario			9.140,98		9.232,39		9.347,79		9.488,01	
14	BIDEAN	14.9	Base Tudela (incorporación prevista en 2025)			6.828,56		6.896,84		6.983,05		7.087,80	
		14.10	Base Azagra (incorporación prevista en 2025)			2.199,62		2.221,62		2.249,39		2.283,13	
		14.11	Base Lodosa (incorporación prevista en 2025)			2.199,62		2.221,62		2.249,39		2.283,13	

OTROS SERVICIOS					PRECIO OFERTADO 2025	PRECIO MÁXIMO 2025	PRECIO OFERTADO 2026	PRECIO MÁXIMO 2026	PRECIO OFERTADO 2027	PRECIO MÁXIMO 2027	PRECIO OFERTADO 2028 (ene 2029 inc)	PRECIO MÁXIMO 2028 (ene 2029 inc.)
TODAS												
		Servicios adicionales (retén)	€/h peón			22,00		22,22		22,50		22,84
	BIDEAN	Servicio de limpieza de garajes	€/h especialista			24,56		24,81		25,12		25,49
	BIDEAN	Servicio de limpieza de garajes	€/km			0,50		0,51		0,51		0,52
	CAT	Limpieza extraord. CIC, CdN y ext.	€/h especialista			23,56		23,80		24,09		24,45

En _____ a _____ de _____ de 20__

(Lugar, fecha y firma)



AENXO IV_ MODELO OFERTA ECONÓMICA (PRECIO)

LOTE 3

Nº	Centro	Alcance/frecuencia		PRECIO OFERTADO 2025	PRECIO MÁXIMO €/2025	PRECIO OFERTADO 2026	PRECIO MÁXIMO €/2026	PRECIO OFERTADO 2027	PRECIO MÁXIMO €/2027	PRECIO OFERTADO 2028	PRECIO MÁXIMO €/2028
7.1	Baluarte	Ver ficha anexo I	€/año		229.480,46		231.775,27		234.672,46		238.192,55
		a) Servicio base									
		b) Servicios por eventos	€/h		24,68		24,93		25,24		25,62
7.2	Planetario	c) Servicios ocasionales									
		Servicio base: L=5,5 MXJV=5 S=1 (26,50 h/semana)	€/año		29.418,49		29.712,67		30.084,08		30.535,34
		Servicio adicional (a demanda)	€/h		22,43		22,65		22,94		23,28
7.3	Navarra Arena	Ver ficha anexo I: Servicio base	€/año		5.646,94		5.703,41		5.774,70		5.861,32
		1. CULTURAL	€/paquete		4.066,00		4.106,66		4.157,99		4.220,36
		2. DEPORTIVO	€/paquete		858,00		866,58		877,41		890,57
		3. MICE									
		Configuración feria	€/paquete		791,00		798,91		808,90		821,03
		Configuración gala			452,00		456,52		462,23		469,16
		Configuración meeting			2.146,00		2.167,46		2.194,55		2.227,47
		Sala CPEN			226,00		228,26		231,11		234,58
		4. FRONTON			2.394,00		2.417,94		2.448,16		2.484,89
		5. SAN FERMINES			1.000,00		1.010,00		1.022,63		1.037,96
		Para servicio variable: Suplementos cultural, deportivo, MICE, Frontón y San Fermes	€/h		22,59		22,82		23,10		23,45
Precios unitarios											
Navarra Arena y Planetario		Plus domingo/festivo	€/h		34,00		34,34		34,77		35,29
Planetario		Servicios a demanda	€/h		22,43		22,65		22,94		23,28
Navarra Arena		Servicios a demanda	€/h		22,59		22,82		23,10		23,45

En _____ a _____ de _____ de 20____
(Lugar, fecha y firma)



ANEXO IV_MODELO OFERTA ECONÓMICA (PRECIO)
LOTE 1

DATOS GENERALES				PRECIO OFERTADO €/2025	PRECIO MÁXIMO €/2025	PRECIO OFERTADO €/2026	PRECIO MÁXIMO €/2026	PRECIO OFERTADO €/2027	PRECIO MÁXIMO €/2027	PRECIO OFERTADO €/2028 (ene 2029 inc.)	PRECIO MÁXIMO €/2028 (ene 2029 inc.)
EMPRESA	Nº	Dirección									
1	CPEN	1.1	Oficina principal. Paseo Sarasate 38, 2º.		5.725,23		5.782,48		5.854,77		5.942,59
2	NASUVINSA	2.1	Oficina principal. C/ San Jorge, 8.		32.808,09		33.136,17		33.550,37		34.053,63
		2.2	Oficina de barrio. Chantrea. C/ Huarte 32.		2.386,88		2.410,75		2.440,89		2.477,50
		2.3	Oficina Comarcal Baztan-Bidasoa. C/ Mercaderes, 6 bajo.		3.411,79		3.445,91		3.488,98		3.541,32
		2.4	Oficina Comarcal Pirineo - Aoiz. C/Trinquete 13.		3.506,03		3.541,09		3.585,35		3.639,13
		2.5	Oficina Comarcal Pirineo - Sangüesa. C/Mayor 8.		2.311,98		2.335,10		2.364,29		2.399,75
		2.6	Centro Polivalente Iciz		4.549,05		4.594,54		4.651,97		4.721,75
		2.7	Coworking Aribere		2.287,61		2.310,48		2.339,36		2.374,45
		2.8	Oficina comarcal Zona Media		1.143,80		1.155,24		1.169,68		1.187,23
		2.9	Archivo C/Padre Adoain		1.361,02		1.374,63		1.391,81		1.412,69
		2.10	Coworking Otsagabia		2.287,61		2.310,48		2.339,36		2.374,45
4	INTIA	4.1	Edificio "Peritos". C/ Serapio Huici 22.		54.431,75		54.976,07		55.663,27		56.498,22
		4.2	Oficinas. Paraje El Soto s/n.		12.310,06		12.433,16		12.588,57		12.777,40
		4.3	Oficina Santesteban. Caserio Juansenea. Barrio Oteiza s/n.		4.207,80		4.249,88		4.303,00		4.367,55
		4.4	Nave Tafalla. Carretera Artajona s/n.		2.199,62		2.221,62		2.249,39		2.283,13
		4.5	Finca Roncesavalles. Bereko Borda s/n.		1.143,80		1.155,24		1.169,68		1.187,23
		4.6	Centro Noain		3.299,43		3.332,43		3.374,08		3.424,69
5	GAN	5.1	Oficina Principal. C/ Padre Andoain, 219.		50.502,23		51.007,26		51.644,85		52.419,52
		5.2	Oficina Vivero Miluce. Puente Miluce s/n.		2.691,56		2.718,48		2.752,46		2.793,74
6	NILSA	6.1	Oficina principal. Avda/ Barañain 22.		27.741,71		28.019,13		28.369,37		28.794,91
		6.2	Oficina Monasterio de Alloz, 4.		11.064,82		11.175,47		11.315,16		11.484,89
7	NASERTIC	7.1	Oficina. C/Orcoyen s/n,	€/año	24.193,21		24.435,14		24.740,58		25.111,69
		7.2	Oficina. C/San Jorge 81.		19.660,16		19.856,76		20.104,97		20.406,55
		7.3	Laboratorio		14.781,60		14.929,42		15.116,04		15.342,78
		7.4	CPD Beloso		697,97		704,95		713,76		724,46
		7.5	PAMPLONA Pº Sarasate, 16		4.949,15		4.998,64		5.061,12		5.137,04
		7.6	Oficina. P4 del Edificio El Sario		27.495,27		27.770,22		28.117,35		28.539,11

8	CEIN	8.1	Edificio CEIN y Vivero Innvoación		30.497,09		30.802,06		31.187,09		31.654,90
		8.2	Oficina. C/ Leyre 20.		5.441,16		5.495,58		5.564,27		5.647,73
		8.3	Oficina. Parque Tomás Caballero		5.272,63		5.325,36		5.391,92		5.472,80
10	SODENA	10.1	Oficina Principal. C/ Carlos III 36.		16.614,90		16.781,05		16.990,81		17.245,68
		10.2	C/ Arrieta 8, 7ª.		8.587,85		8.673,73		8.782,15		8.913,88
11	CNAI	11.1	Sede principal CNAI		27.220,32		27.492,52		27.836,18		28.253,72
12	INI	12.1	Avda/ Baja Navarra (a partir de mayo 2025)		4.949,15		4.998,64		5.061,12		5.137,04
13	INI/NAFARBI	13.1	C/ Yanguas y Miranda, 3		1.143,80		1.155,24		1.169,68		1.187,23
14	BIDEAN	14.1	Oficina Pamplona (necesidades actuales)		2.199,62		2.221,62		2.249,39		2.283,13
		14.2	Oficina Pamplona (base 100% operativa)		3.535,02		3.570,37		3.615,00		3.669,23
		14.3	Nava Pamplona (incorporación prevista en 2025)		8.798,49		8.886,47		8.997,55		9.132,52
		14.4	Base Alsasua (incorporación prevista en 2025)		2.199,62		2.221,62		2.249,39		2.283,13
		14.5	Base Estella (incorporación prevista en 2025)		5.499,05		5.554,04		5.623,47		5.707,82
		14.6	Base Lesaka (incorporación prevista en 2025)		3.849,34		3.887,83		3.936,43		3.995,48
		14.7	Base Santesteban (incorporación prevista en 2025)		2.749,53		2.777,02		2.811,74		2.853,91
		14.8	Base Tafalla (incorporación prevista en 2025)		3.299,43		3.332,43		3.374,08		3.424,69
29	NASUVINSA / TRACASA	2.119.1	Edificio Tracasa		145.502,93		146.957,96		148.794,93		151.026,85

OTROS SERVICIOS				PRECIO OFERTADO 2025	PRECIO MÁXIMO 2025	PRECIO OFERTADO 2026	PRECIO MÁXIMO 2026	PRECIO OFERTADO 2027	PRECIO MÁXIMO 2027	PRECIO OFERTADO 2028 (ene 2029 inc)	PRECIO MÁXIMO 2028 (ene 2029 inc.)
TODAS		Servicios adicionales (retén)	(€/h peón)		22,00		22,22		22,50		22,84
BIDEAN		Servicio de limpieza de garajes	(€/h especialista)		24,56		24,81		25,12		25,49
BIDEAN		kilometraje	(€/km)		0,50		0,51		0,51		0,52

En _____ a _____ de _____ de 20____

(Lugar, fecha y firma)

ANEXO V

DE LAS CONDICIONES REGULADORAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS
SOCIEDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA.

PROPUESTA SERVICIO DE URGENCIA (SOBRE 2)

D/Dña. _____
con D.N.I. número _____
en representación de _____
con CIF nº _____

Declaro que (indicar SI o NO):

_____ (SI/NO) Me comprometo a poner a disposición un servicio de limpieza de urgencia,
disponible las 24 horas del día, con compromiso de acuda en menos de 2 horas a cualquier
centro.

(Lugar, fecha y firma)

ANEXO VI

DE LAS CONDICIONES REGULADORAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS
SOCIEDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA.

PROPUESTA DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS (SOBRE 2)

D/Dña. _____
con D.N.I. número _____
en representación de _____
con CIF nº _____

Declaro que (indicar SI o NO):

_____ (SI/NO) Me comprometo a utilizar productos con "ecoetiqueta"
(<https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/etiqueta-ecologica-de-la-union-europea/>) o con otro distintivo de etiquetado ambiental tipo I de conformidad con la norma
ISO 14024, (<https://www.une.org/encuentra-tu-norma/busca-tu-norma/norma?c=N0060632>) o
equivalente, en los siguientes productos de uso general: fregasuelos, limpiabaños,
limpiacristales, lavavajillas y quitagrasas, salvo que para las características y exigencias del
trabajo a realizar no exista en el mercado una opción equivalente o cuando así me sea indicado
expresamente por el responsable del centro a limpiar.

(Lugar, fecha y firma)

ANEXO VII. LOTE 1

DE LAS CONDICIONES REGULADORAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS
SOCIEDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA.

MODELO CERTIFICADO DE CLIENTE (SOLVENCIA TÉCNICA)

D/Dña. _____
con D.N.I. número _____
en representación de _____
con CIF nº _____

Declara que:

La empresa licitadora _____ (nombre de la entidad
licitadora) les ha efectuado servicios de limpieza en, al menos 3 centros de oficinas, por importe
superior a 100.000 €/año cada centro, y en cada uno de los años 2022 y 2023.

(Lugar, fecha y firma)

ANEXO VII. LOTE 2

DE LAS CONDICIONES REGULADORAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS
SOCIEDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA.

MODELO CERTIFICADO DE CLIENTE (SOLVENCIA TÉCNICA)

D/Dña. _____
con D.N.I. número _____
en representación de _____
con CIF nº _____

Declara que:

La empresa licitadora _____ (nombre de la entidad
licitadora) les ha efectuado servicios de limpieza en, al menos 3 centros de oficinas, por importe
superior a 25.000 €/año cada centro, y en cada uno de los años 2022 y 2023.

(Lugar, fecha y firma)

ANEXO VII. LOTE 3

DE LAS CONDICIONES REGULADORAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS
SOCIEDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA.

MODELO CERTIFICADO DE CLIENTE (SOLVENCIA TÉCNICA)

D/Dña. _____
con D.N.I. número _____
en representación de _____
con CIF nº _____

Declara que:

La empresa licitadora _____ (nombre de la entidad
licitadora) les ha efectuado servicios de limpieza en, al menos 2 centros deportivos, culturales
y/o de ocio, por importe superior a 100.000 €/año cada centro, y en cada uno de los años 2022
y 2023.

(Lugar, fecha y firma)